



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 49-2024/GAF

Lima, 16 MAYO 2024

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO: El Informe N° D000259-2024-SERPAR-LIMA-PZCAHU, de fecha 09 de mayo de 2024, emitido por la Administración del Parque Zonal Cahuide, el Memorando N° D000996-2024-SERPAR-LIMA-GPPM, de fecha 14 de mayo de 2024, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° D000869-2024-SERPAR-LIMA-SGPPE, de fecha 14 de mayo de 2024, emitido por la Subgerencia de Presupuesto a través del cual se otorgó la certificación de crédito presupuestario para la apertura del fondo fijo de Caja Chica de la Administración del Parque Zonal Cahuide y;

CONSIDERANDO:

Que, la Caja Chica es un fondo en efectivo, constituido con recursos públicos de cualquier fuente que financie el presupuesto institucional, para ser destinado únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características no puedan ser debidamente programados;

Que, a través de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 001-2024/GAF, de fecha 04 de enero de 2024, se abrieron las Cajas Chicas para el ejercicio fiscal 2024 de las unidades orgánicas de SERPAR LIMA, asignándose el importe de S/ 2,500.00 Soles (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) a la Administración del Parque Zonal Cahuide;

Que, asimismo, mediante el artículo segundo de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 001-2024/GAF, se designó, entre otros, a Carlos Víctor Augusto Jara como responsable del Fondo Fijo para pagos en efectivo-Caja Chica asignada a la Administración del Parque Zonal Cahuide;

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 074-2024/SG, de fecha 18 de abril de 2024, se dio por concluida con eficacia anticipada al 14 de abril de 2024 la designación de Carlos Víctor Augusto Jara al cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide;

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 075-2024/SG, de fecha 18 de abril de 2024, se designó con eficacia anticipada, a partir del 15 de abril de 2024, a Enrique Helmer Cruz Guzmán en el cargo de Administrador a la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide;





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 088-2024/SG, de fecha 07 de mayo de 2024, se dio por concluida con eficacia anticipada al 30 de abril de 2024 la designación de Enrique Helmer Cruz Guzmán al cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide;

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 089-2024/SG, de fecha 07 de mayo de 2024, se designó a partir del 01 de mayo de 2024 a Jashila Yajayra Rojas Infanzon en el cargo de Administrador a la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide;

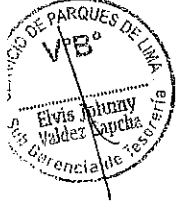
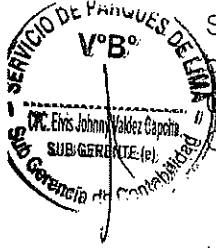
Que, dentro de este contexto, a través del Informe N° D000259-2024-SERPAR-LIMA-PZCAHU, de fecha 09 de mayo de 2024, la Administración del Parque Zonal Cahuide, solicita la apertura de caja chica del fondo fijo para pagos en efectivo, y a través del Memorando N° D001217-2024-SERPAR-LIMA-GPZM, de fecha 10 de mayo de 2024, la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos remite la solicitud a la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, mediante el Memorándum N° D000492-2024-SERPAR-LIMA-GAF, de fecha 14 de mayo de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicitó a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la certificación presupuestaria para la apertura del fondo fijo de caja chica a ser asignada a la Administración del Parque Zonal Cahuide;

Que, en atención a lo solicitado, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante el Memorando N° D000996-2024-SERPAR-LIMA-GPPM, de fecha 14 de mayo de 2024, remite adjunto el Informe N° D000869-2024-SERPAR-LIMA-SGPRES, emitido por la Subgerencia de Presupuesto, a través del cual refiere la atención de lo solicitado con cargo a la ampliación de certificación de crédito presupuestario N° 002252-2024 emitida en el módulo SIAF-SP por el monto de S/ 2, 500.00 Soles (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles);

Que, asimismo el numeral 8.1 de la Directiva N° 06-2016/SERPAR LIMA/SG/MML "Normas que regulan el uso y manejo del Fondo Fijo para Caja Chica en SERPAR LIMA", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 372-2016 de fecha 11 de noviembre de 2016, establece que "La autorización para la apertura, variación o cierre del Fondo Fijo para Caja Chica se efectuará mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas";

Que, en este sentido, observándose la necesidad de atender gastos menores que no pueden ser programados en el Parque Zonal Cahuide, la Gerencia de Administración y Finanzas considera necesario autorizar la apertura del Fondo fijo para Caja Chica y designar al responsable de su manejo para pagos en efectivo – caja chica asignada a la Administración del citado parque;





Que, estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería N° 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, la Directiva N° 06-2016/SERPAR LIMA/SG/MML, y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias y con el visto bueno de la Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Presupuesto y la Subgerencia de Tesorería;

SE RESUELVE:

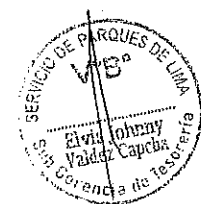
ARTÍCULO PRIMERO. – **DISPONER** la apertura del Fondo Fijo para pagos en efectivo-caja chica del Parque Zonal Cahuide por el monto total de S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), siendo la responsable de su manejo la administradora del citado parque doña **JASHILA YAJAYRA ROJAS INFANZON**.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER** que los recursos asignados se destinarán únicamente a los gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y característica no puedan ser debidamente programados y la rendición de cuentas debe realizarse de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 06-2016/SERPAR LIMA/SG/MML "Normas que regulan el uso y manejo del Fondo Fijo para Caja Chica en SERPAR LIMA".

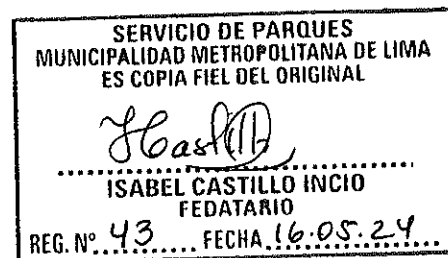
ARTICULO TERCERO.- **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Administración del Parque Zonal Cahuide, Subgerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Contabilidad y Subgerencia de Tesorería para su conocimiento y fines.

ARTICULO CUARTO.- **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal web Institucional de SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE




SERPAR Mirha Beatriz Piscoste Cuya
Gerente de Administración y Finanzas
Municipalidad Metropolitana de Lima



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 000002252

(EN SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA {500232}

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 14/05/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : APERTURA CAJA CHICA PZ CAHUIDE

FECHA APROBACION : 14/05/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 492-2024-SERPAR-GAF

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/VOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000950 17 055 0125 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS	2,500.00
0011 MANTENIMIENTO Y GESTION DE PARQUES ADMINISTRADOS	2,500.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,500.00
5 GASTOS CORRIENTES	2,500.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,500.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,500.00
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	1,500.00
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	1,500.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	1,500.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,000.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1,000.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	1,000.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	1,000.00
TOTAL	2,500.00
TOTAL CERTIFICACION	2,500.00
TOTAL NOTA	2,500.00

Firma Digital
Firmado digitalmente por
BALDOCEBA SANCHEZ Veronica
Consulta FAU 20145913544 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.05.2024 10:41:00 -05:00
Servicio de Parques de Lima

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma